

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 122

Sesión Ordinaria efectuada con fecha de 25 de Febrero de 2019, en la Biblioteca del CEIA.

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal don Juan Carlos Benavente, señalando que la Sra. Alcaldesa se encontraba haciendo uso de su feriado legal. Actuando como Secretario (S) Municipal Víctor Valverde Romero.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luís Mattas Sánchez.
Pablo Contreras Cortines.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega Oficio N° 1308 de fecha 13.02.2019 de Cuarto y Último Informe Trimestral Financiero y Presupuestario del año 2018 (CONTROL)
- Convenio de transferencia de recursos FRIL 2019 (SECPLAN)
- Adjudicación de licitación pública para la ejecución de obra "Reposición piso de Gimnasio Municipal" (SECPLAN)
- Oficio N° 44 de fecha 21.02.2019, Modificación Presupuestaria solicitada por DOM. (SECPLAN).
- Oficio N° 47 de fecha 21.02.2019, Adjudicación contrato de Suministros de Enfermería 2019. (SALUD).
- Convenio de asignación de bienes entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, proyecto "Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de PARRAL" Código BIP N° 30.483.349-0. (JURIDICO)

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Sra. Jimena Vásquez (SECPLAN); Javiera Valdés (SECPLAN); Patricio Espinoza (Salud); Pablo Muñoz (JURIDICO).

CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS FRIL

Expone profesional de SECPLAN Srta. Jimena Vásquez, indica que el convenio contempla dos proyectos el primero denominado "Mejoramiento Espacios Acceso Poniente Ortega Urrutia", financiamiento FRIL; Segundo proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Municipal", financiamiento FRIL.

Se somete a aprobación: se aprueba por unanimidad y sin observaciones por los Concejales asistentes.

ADJUDICACION LICITACIÓN DE OBRA "REPOSICIÓN PISO GIMNASIO MUNICIPAL"

Expone Profesional de SECPLAN Srta. Jimena Vásquez, que este corresponde al segundo llamado a licitación, considerando que el primero fue fallido, se analiza la propuesta de adjudicación a favor de la unión temporal de proveedores, esta es una nueva figura de Mercado Publico la cual está liderada por la Empresa Vibrados El Maitén. La Ley de mercado publico permite que se puedan unir dos o más empresas, en este caso la empresa Vibrados El Maitén se vinculo con una empresa que cuenta con mucha experiencia en instalación de pisos deportivos de Poliuretano, la empresa se denomina " Comercializadora de Espacios Deportivos Ltda" de la ciudad de Santiago.

Se hace mención que el proyecto tiene como plazo de ejecución 108 días, y que se iniciaría más o menos el 20 de marzo de 2019.

Se somete a aprobación: se aprueba por unanimidad y sin observaciones por los Concejales asistentes.

APROBACIÓN DE OFICIO Nº 44 SECPLAN

Expone Profesional de SECPLAN Srta. Javiera Valdés, hace mención a que esta modificación tiene como objetivo cancelar los servicios correspondientes al Servicio de Aseo Interno y Externo; y el Servicio de Mantenimiento de áreas verdes, correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2018.

Se someten a aprobación el oficio Nº 44, se aprueban por unanimidad y sin observaciones por los Concejales asistentes.

APROBACION DE OFICIO Nº 47 SALUD

Expone Profesional de Salud Sr. Patricio Espinoza, Adjudicación contrato de Suministros de Enfermería 2019. El cual es por un año.

Se somete a aprobación: se aprueba por unanimidad y sin observaciones por los Concejales asistentes.

CONVENIO ASIGNACION BIENES ENTRE GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD DE PARRAL "ADQUISICION CAMION ALJIBE" CÓDIGO BIP 30.483.349-0

Se somete a aprobación: se aprueba por unanimidad y sin observaciones por los Concejales asistentes.

VARIOS

Concejal Don Claudio Bravo hace mención a la inquietud de los vecinos de la villa Las Carmelitas por el ingreso de los camiones a la nueva construcción del proyecto habitacional Valles de Parral, se indica la preocupación de la señalética si esta decretada y de los letreros de no entrar Camiones.

Exige la prohibición del ingreso de camiones por ese sector y pide se le informe a la brevedad y que se normalice en el caso de que no esté decretado.

Concejal Don Pablo Contreras Cortines expone la problemática que se da en el transporte escolar, en los sectores rurales, donde la locomoción solo pasa por los caminos centrales y no por la totalidad de callejones, dificultando de esta manera la ida de los niños a los establecimientos educaciones de la comuna. Se hace mención que sería recomendable evaluar la mejora de este servicio para evitar que estos niños emigren a otros establecimientos educacionales de comunas vecinas.

(Don Claudio Bravo), Se sugiere se haga un estudio de cómo mejorar los callejones para poder tener opción de llevar la locomoción de las viviendas de los niños.

Concejal Don Pablo Contreras Cortines hace mención al arreglo realizado en la entrada de la población Padre Hurtado, el que realizaron los vecinos del sector se dañó completamente porque el hormigón usado no era de la densidad apropiada.

Interviene el Sr. Víctor Valverde en su calidad de Director de Obras, aclarando que el Municipio y el Departamento de Obras, como unidad técnica dieron como solución hacer el arreglo del acceso a la población con adoquines, ante lo cual el presidente de la Junta de Vecinos se negó a realizar este tipo de trabajo, razón por la que ellos realizaron el trabajo antes detallado, sin tener los conocimientos técnicos, con la consecuencias de que no tuvo la durabilidad necesaria.

El cuerpo de concejales llega al acuerdo de que se requiere un arreglo definitivo para el acceso a la Población Padre Hurtado, pero se señala que este está dentro de la franja vial que está a cargo de Vialidad, entidad a la cual se le pidió en reiteradas ocasiones mediante oficio se considere el arreglo, obteniendo como respuesta que no es prioridad para esa entidad.

Concejal Don Juan Carlos Benavente Se refiere al problema de malos olores denunciado por vecinos que provienen del canal ubicado en Avda. Ferrocarril.

indica que se hace necesaria la instalación de lomos de toro en la Población Don Vicente, ya que los vehículos circulan a alta velocidad, ocupándola como pista de carrera, siendo esto un riesgo para los vecinos y sobre todo para los niños de esta población.

Consulta además si está considerada la instalación de Lomos de toro en la avda. 2 sur que fue reparada recientemente, se acuerda realizar la solicitud al Departamento de Tránsito para que evalúe en conjunto con la Unidad de SECPLAN la posibilidad de formular proyectos para la instalación de lomos de toro donde sea necesario.

Consulta por la falta de la señal PARE en la intersección de la calle Victoria con Delicias Sur.

Consulta por la el avance en la instalación del puente mecano en Igualdad, ante lo cual se señala que hubo un cambio de Inspector Fiscal, el que hizo algunas observaciones a la planimetría, razón por lo cual se detuvieron las obras, las fueron subsanadas y a la fecha ya se han reanudado por parte de la empresa a cargo.

Plantea la inquietud de la gente por saber cuándo comenzara a construirse el Nuevo Hospital, ante lo cual se señala que el municipio no tiene mayor información solo que los terrenos ya fueron adquiridos por el Servicio de Salud Del Maule.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:07 hrs.


VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL